

1º.- Podrá participar de forma totalmente gratuita como Aspirantes todos aquellos, tanto chicos como chicas, que no hayan cumplido 21 años el 27 de Febrero del 2022.

2º.- Todos los Aspirantes deberá tener en vigor durante todas las pruebas: ***el Carnet de Aspirante o Novillero, *D.N.I. o Pasaporte (si son extranjeros), y *tarjeta sanitaria de la Seguridad Social, u otra compañía sanitaria .** Enviándolo **obligatoriamente** al correo electrónico: bolsin@bolsintaurino.com, aportando la documentación fotocopiada a color y la ficha de Inscripción rellena, escaneada y firmada. Sin tener carácter definitivo hasta que no se haya comunicado al aspirante mediante correo electrónico y aparezca en la lista de Inscritos de nuestra web. En su defecto, y solo ante la muy excepcional imposibilidad de hacerlo de forma electrónica, enviarlo por correo ordinario a **Bolsín Taurino Mirobrigense, Calle Correo Viejo N° 5 Piso 2º, 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)**, pudiéndose aportar personalmente. Se cerrará el plazo de inscripción una vez se haya completado el número de 50. Se ruega abstenerse enviar curriculum u otros documentos gráficos.

3º.- Todos los Aspirantes que se hayan inscrito dentro del plazo citado, verán reflejados su nombre en la página Web: www.bolsintaurino.com.

4º.- Las Escuelas Taurinas podrá presentar oficialmente hasta un máximo de tres aspirantes.

5º.- El número de finalistas que participen en los festivales del carnaval del toro de Ciudad Rodrigo, dependerá de los puestos que el ayuntamiento conceda al bolsín. Hasta el momento cinco.

6º.- La vía oficial de información para confirmar la inscripción, convocar a las tientas e informar de las eliminatorias es la página Web: www.bolsintaurino.com. La misma vía de información tendrán los novilleros que hayan participado en la final para saber si tienen que asistir al Acto de proclamación, en el caso de celebrarse presencialmente.

7º.- Ningún aspirante se considerara triunfador mientras no sea proclamado oficialmente en el Acto que el Bolsín organiza a tal fin.

8º.- Los finalistas, obligatoriamente deberán estar presentes en la proclamación de Triunfador del Pregón del Bolsín Taurino, que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 2022, en el Teatro Nuevo Fernando Arrabal de Ciudad Rodrigo, a las 20:30 horas. Su no asistencia por causa injustificada supondrá la exclusión como Triunfador o Finalista.

9º.- La indumentaria o ropa que vestirán los finalistas para el acto será la que ordinariamente visten en las tientas, debiendo portar el típico "maco" de Maletilla.

10º.- La participación en este concurso del Bolsín Taurino, supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

11º La celebración o modificación de todo tipo de eventos queda supeditada a normativas oficiales.

EL BOLSIN TAURINO MIROBRIGENSE